



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**NOTIFICACIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIÓN (ALEGACIONES) A LA PROPUESTA PROVISIONAL DE PROVISIÓN DE PLAZA DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS.**

Habiéndose presentado reclamación (alegaciones), en el plazo establecido para ello, por parte del concursante:

**D<sup>a</sup> ELISA ISABEL CHAVES GUERRERO**

Contra la propuesta provisional de provisión de la plaza:

Nº código: **014PPL23**

Fecha de resolución del concurso: 07-07-23

Categoría: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Área de conocimiento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Departamento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

En mi condición de Presidente de la Comisión de Contratación de la Universidad de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida plaza, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto de la reclamación (alegaciones), a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-1e62-cac7-65ac-054d-1e1d-2c98-5464-5265

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 21/02/2024 09:57 |

